



# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0251

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 06 de agosto de 2020.

C. Esperanza M [REDACTED]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la adulta [REDACTED] Inh=01/01/1995 en la fosa # 151 con Alineamiento D-A-21-6 del panteón San Pedro Martir para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto bajo [REDACTED] bajo el régimen de Perpetuidad.

El Administrador de Panteones

  
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.